

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de notificación de requerimiento de documentación relativa a los expedientes que se citan.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de requerimiento de documentación relativa a los expedientes AL-33335 y AL-30039, se hace público el presente anuncio de notificación conforme a lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Examinada la documentación aportada por el interesado se observa que a tenor de lo establecido en el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, existen omisiones que deberán subsanarse aportando la documentación correspondiente en el plazo de quince días a efectos de poder tramitar el procedimiento de cambio de titularidad según el art. 85.3 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Para ello, los interesados se pondrán en contacto con el Departamento de Concesiones y Autorizaciones de D.P.H. de la Delegación Territorial, sita en la C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª planta. Tlf.: 950 101 676. De acuerdo con el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere la presentación de la documentación señalada en el plazo de 15 días, con indicación de que si así no lo hiciera, podrá considerarse que ha desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la misma Ley.

Igualmente se le comunica que transcurridos tres meses a contar desde la recepción de la presente comunicación y en atención a lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por las Leyes 4/1999, de 13 de enero, y 24/2011, de 27 de diciembre, se producirá la caducidad del presente expediente, acordándose el archivo de las actuaciones

Expediente: AL-33335.

Asunto: Concesión de aguas superficiales para uso hidroeléctrico.

Peticionario: Rotor Obra Civil, S.L.

Destino del aprovechamiento: Uso hidroeléctrico.

Término municipal: Ohanes (Almería).

Expediente: AL-30039.

Asunto: Inscripción de <7.000 m<sup>3</sup>/año.

Peticionario: Futuro Roquetas, S.L.

Destino del aprovechamiento: Riego y abrevadero.

Término municipal: Laujar de Andarax (Almería).

Almería, 9 de noviembre de 2014.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.